

UPA justifica su acuerdo con Agricultura en la «responsabilidad»

Dujo insiste en que Asaja se desmarca del acuerdo por «coherencia y seriedad» ante un paquete de medidas «insuficiente»

VALLADOLID

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) justificó ayer su acuerdo con el Ministerio de Agricultura, por el que decae su participación en las movilizaciones del campo, en la «responsabilidad» por las «soluciones» conseguidas para agricultores y ganaderos ante «la incertidumbre» por la cercanía de cuestiones como la presentación de las solicitudes de PAC o la declaración de la renta, y porque «no se podía esperar eternamente» a lograr el cien por cien de las peticiones enarboladas en las manifestaciones del sector agrario.

No obstante, el secretario general de la organización profesional agraria en Castilla y León, Aurelio González, aseguró que este acuerdo no agrieta la alianza que UPA mantiene con COAG en la Comunidad. «No está en riesgo», aseguró, en declaraciones recogidas por Ical, al señalar que ya en el convenio de unidad de acción entre ambas organizaciones se especifica que son dos opas y defienden «juntos» en lo que coinciden y por separado cuando mantienen «una postura diferente».

En todo caso, y acompañado por el secretario general nacional de la organización, Lorenzo Ramos, González afirmó que UPA está abierta a que tanto COAG como Asaja y el resto de organizaciones profesionales agrarias se unan no solo al acuerdo con el Ministerio, sino a las demandas que se le enviaron a la Junta la semana pasada y entre las que se encuentran 30 reclamaciones para ampliar y poner en marcha las medidas acordadas con el Gobierno.

Medidas que, según Ramos, no se podían «dejar caer» porque «con independencia de las medidas de simplificación de la PAC conseguidas, había un paquete de fiscalidad, financiación, seguros agrarios e incorporación de jóvenes que conllevaba una cuantía de más de 2.000 millones de euros que no se podía perder» para el conjunto del sector en el país.

El presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo, insistió este miércoles en que su organización se desmarcó del acuerdo rubricado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con otras dos opas, Unión de Uniones y UPA, por «coherencia y seriedad» ante un paquete de 43 medidas que considera «insuficiente». Así lo expresó ayer en declaraciones recogidas por Ical antes de la

celebración de la XXXIII Asamblea General de Socios de Asaja Salamanca, que sirvió para entregar la insignia de oro de la organización al periodista César Lumbreiras. «No entendemos cómo UPA o la Unión de Uniones han dicho sí, cuando un mes antes habían tachado estas medidas de insuficientes. Asaja seguirá presionando al Gobierno de las maneras que correspondan para conseguir rentabilidad, que los demás ministerios estén a la altura, y para conseguir viabilidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas», señaló.

En este sentido, recordó que, en el acuerdo, existen «temas trascendentales» que no se han tocado y que no todo dependía de la cartera encabezada por Luis Planas. «Hay ministerios que no nos han hecho ni caso, como el de Transición Ecológica en todo lo que es agua o fauna salvaje. Y Hacienda, Seguridad Social y Consumo tampoco han estado a la altura. Por lo tanto, se agradecen, se reconocen las medidas que Agricultura ha puesto, pero en su conjunto son insuficientes. Y de insuficientes las habían calificado todas las organizaciones agrarias cuando se presentaron la primera vez», añadió.

UPA «no» ve en peligro su alianza con COAG pese a dejar las protestas

► Defiende que ha firmado las medidas con el Ministerio por «responsabilidad»

ABC
VALLADOLID

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) defendió ayer su postura por haber firmado las medidas para el sector propuestas por el Ministerio de Agricultura, de forma que decae su participación en las movilizaciones del campo que se han sucedido casi desde comienzos de año. Se adhirió a lo planteado por Luis Planas por «responsabilidad» por las «soluciones» conseguidas para agricultores y ganaderos ante «la incertidumbre» por la cercanía de cuestiones como la presentación de las solicitudes de PAC o la declaración de la Renta, y porque «no se podía esperar eternamente» a lograr el cien por cien de las peticiones enarboladas en las manifestaciones del sector agrario.

No obstante, el secretario general de la organización profesional agraria en Castilla y León, Aurelio González, aseguró ayer que este acuerdo no agrieta la unión, bajo el nombre de La Alianza, que UPA mantiene con COAG en la Comunidad. «No está en riesgo», aseguró, en declaraciones recogidas por Ical, al señalar que ya en el convenio de unidad de acción entre ambas organizaciones se especifica que son dos y defienden «juntos» en lo que coinciden y por separado cuando mantienen «una postura diferente».

En todo caso, y acompañado por el

secretario general nacional de la organización, Lorenzo Ramos, González afirmó que UPA está abierta a que tanto COAG como Asaja y el resto de organizaciones profesionales agrarias se unan no solo al acuerdo con el Ministerio, sino a las demandas que se enviaron a la Junta la semana pasada, entre las que se encuentran 30 reclamaciones para ampliar y poner en marcha las acciones acordadas con el Gobierno. No se podía «dejar caer» porque «con independencia de las medidas de simplificación de la PAC conseguidas, había un paquete de fiscalidad, financiación, seguros agrarios e incorporación de jóvenes que conllevaba una cuantía de más de 2.000 millones de euros que no se podía perder» para el conjunto del sector en el país, justificó Ramos.

«Coherencia»

Por su parte, el presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo, insistió ayer en que su organización se desmarcó del acuerdo rubricado entre el Ministerio de Agricultura por UPA y la Unión de Uniones -en la que en Castilla y León está integrada UCCL- por «coherencia y seriedad» ante un paquete de 43 medidas que si bien consideró un avance, siguen viendo «insuficiente».

Dujo incidió en que «no» entienden «cómo» las otras asociaciones «han dicho sí, cuando un mes antes habían tachado estas medidas de insuficientes». «Asaja seguirá presionando al Gobierno de las maneras que correspondan para conseguir rentabilidad, que los demás ministerios estén a la altura, y para conseguir viabilidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas», subrayó.

EN BRUSELAS

Gallardo pide «escuchar menos a los urbanitas y más al campo»

I. J.

Si bien el lobo «es un animal majestoso» y «ha estado en peligro de extinción», ahora «el problema» es que quienes están en riesgo de desaparición



GALLARDO

«con los ganaderos» de Castilla y León y otras regiones al norte. Es la advertencia que lanzó ayer el vicepresidente de la Junta, Juan García Gallardo, ante el Comité de las Regiones, donde pidió que en Bruselas «escuchen menos a los urbanitas y más a los que viven del campo».

Valoró que el ámbito comunitario se haya abierto a suavizar el régimen de protección del cánido, pero censuró que en la Unión Europea están «muy preocupados del bienestar de la ganadería intensiva, pero muy despreocupados del bienestar animal de terneros, ovejas y potros por los ataques del lobo». En 2023, recordó, más de 5.500 cabezas de ganado murieron en Castilla y León víctimas de las fauces del cánido, un 30 por ciento más que en 2021, año en que entró en vigor en España el régimen que elevaba a la máxima categoría de protección a la especie (Lespre), impidiendo su caza también al norte del Duero, y que también exigió cambiar.

«Volvamos al sentido común», reivindicó en favor de la «protección, pero no exagerada» y que permita regresar al «equilibrio entre la vida silvestre y los habitantes de nuestro medio rural», pues, recriminó, se ha roto por «quienes se autoproclaman ecologistas en los despachos».

Cambio de protección que debe ir acompañado con el censo del lobo

CASTILLA Y LEÓN, junto con el resto de comunidades afectadas como Galicia, Asturias y Cantabria, vienen reclamando una rebaja en la protección del lobo. Rebaja a la que, ahora sí, parece que ya se abre la Comisión Europea. ¿La razón? El crecimiento de las manadas, lo que provoca que se aumente también el número de ataques del lobo a la cabaña ganadera de Castilla y León.

La Junta, esta vez a través de su vicepresidente Juan García-Gallardo, volvía a Europa para pedir «sentido común» en la rebaja de ese nivel de protección que tiene el cánido. Conviene recordar que, en la actualidad, está prohibida su caza, ni siquiera la controlada para evitar la superpoblación, al norte y al sur del Duero. Los ganaderos de la Comunidad, de forma individual y a través de las organizaciones agrarias, vienen exigiendo que se flexibilice ese grado de protección que ahora mismo tiene el lobo.

Pero esta rebaja, a la que Europa ahora sí se abre, tiene que llegar con el aval científico de los datos. Y eso pasa porque desde la Junta, y más concretamente desde la Consejería de Medio Ambiente, se fije de una vez por todas el censo del animal, como por otra parte ya ha hecho otras comunidades co-

mo País Vasco y Galicia. Esa evidencia científica, la que fijan los datos es la que el Gobierno empleará para aplicar o no esa rebaja en la protección que ahora Bruselas sí admite y acepta.

Castilla y León puede pedir, una y otra vez, que se baje el nivel protector que tiene el animal. Y, para hacerlo, puede apelar al sentido común o a la razón suprema, pero de nada servirá si no se lleva a cabo ese censo. La fauna es cambiante porque la realidad es dinámica. Y es flexible porque la realidad es cambiante. Por eso es obligado que esa reducción o no de la protección del lobo se realice en base a datos científicos y constatables. No en base a la palabra o a las ocurrencias. Se hace con el aval de los datos.

Medio Ambiente tiene que estar diligente para cuantificar esos datos del lobo y plasmarlos en un censo. Será, a partir de ahí, cuando pueda exigir esa rebaja con rigor. Puede que tenga razón pero esto no puede tomarse en base a las palabras. La administración requiere mucha reglamentación como bien sabe el titular de la Consejería de Medio Ambiente, como buen magistrado. De ahí que el cambio de protección que debe ir acompañado con el censo del lobo.

«Los ganaderos sí están en peligro, no los lobos»

► Así lo asegura el vicepresidente de la Junta durante su intervención en el Comité Europeo de las Regiones



Juan García-Gallardo, en Bruselas

Javier Prieto. BRUSELAS

«Los ganaderos de Castilla y León sí que están en peligro de extinción, y no los lobos». Así de contundente se mostró el vicepresidente de la Junta, Juan García-Gallardo, durante su intervención en el Comité Europeo de las Regiones (CdR), celebrado en Bruselas. Por este motivo, exigió flexibilizar la protección de este animal en todo el territorio de la Unión Europea.

García-Gallardo recordó, en este sentido, que «En el año 2023, los ataques de lobo produjeron la muerte de 5.500 cabezas de ganado, un 30% más que en 2021 en mi región. Hay que limitar la protección del lobo, debe flexibilizarse en mi región. La sobreexplotación es patente».

Asimismo, lamentó que «en Bruselas muchos políticos» han estado «demasiado preocupados por el bienestar animal de la ganadería intensiva» pero «muy despreocupados por el bienestar animal de terneros, ovejas o potros

que mueren en los prados por ataques de lobo».

«Quienes se autoproclaman ecologistas en los despachos llevan años rompiendo el equilibrio existente entre la vida y los habitantes de nuestro medio rural, que son los auténticos guardianes del medio ambiente y la biodiversidad», subrayó el número 2 del Gobierno regional.

«Escuchen menos a los urbanitas y más a quienes viven del campo. Volvamos al sentido común, ya que los verdaderos ecologistas son los agricultores, ganaderos y catadores, que son quienes tienen un mayor interés en preservar la idiosincrasia», afirmó García-Gallardo.

El vicepresidente de la Junta pronunció este discurso en el Comité Europeo de las Regiones, que hoy aprobó un dictamen favorable a cambiar el estatus de los grandes carnívoros, como el lobo o el oso, de «estrictamente protegidos» a «protegidos», en la línea con lo que ya propuso la Comisión Europea el pasado diciembre.

El texto aprobado por el CdR, el organismo de la Unión Europea (UE) que representa a los gobiernos locales y regionales, defiende que cuando surjan dificultades de coexistencia con lobos deben priorizarse las medidas de prevención y flexibilidad que ya permite la legislación comunitaria, «especialmente en el uso eficaz de las excepciones», informa Efe.

La Directiva de Hábitats europea, que es la que otorga «una protección estricta» a la mayoría de las poblaciones de lobos en Europa, incluye la posibilidad de derogarla en ciertos supuestos, incluido el de «la protección de los intereses socioeconómicos». Así, el CdR pidió que esta excepción no sea «socavada» por actos jurídicos de los Estados miembros.

Gallardo pide volver al «sentido común» con la «exagerada» protección del lobo

El vicepresidente de la Junta señala que se ha «roto» el equilibrio que ha existido «durante muchos años» y hay que «tomar cartas en el asunto» porque «arruina» a los ganaderos

VALLADOLID

El vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García-Gallardo, pidió ayer recuperar el «sentido común» en relación con las «exageradas» medidas de protección del lobo impulsadas por las instituciones nacionales y europeas que «dan la espalda» y están «llevando a la ruina» a los ganaderos de la Comunidad y del resto del país.

En estos términos se expresó el vicepresidente del Gobierno autonómico en declaraciones a los medios después de intervenir en la sesión plenaria del Comité de las Regiones de la Unión Europea, en la que señaló que el lobo es un animal «majestuosos» que merece protección, pero advirtió de que en este momento el «equilibrio que ha existido durante muchos años a este respecto se ha roto».

García-Gallardo explicó que en esta ocasión la Junta acudía para defender a los ganaderos de Castilla y León, ya que este miércoles se abordaba la situación de la protección del lobo en la Unión Europea y esta es una cuestión que «afecta mucho» a Castilla y León y a regiones limítrofes como Galicia, Asturias, Cantabria o el País Vasco.

Por este motivo, García-Gallardo recordó que se ha denunciado de manera «constante, coherente y persistente» en los últimos años la necesidad de revisar el estatus de protección jurídica del lobo debido a que existe una «sobrepoblación» en la Comunidad y sin embargo las instituciones nacionales y también las europeas han «dado la espalda al mundo rural».

«Hace unas décadas, precisó, fue el lobo el que estuvo en situación



El vicepresidente de la Junta, Juan García-Gallardo. E.M.

de peligro de extinción, pero quienes están ahora en «peligro de extinción» son los ganaderos de Castilla y León, no solo por los ataques sino por otras muchas trabas e imposiciones que les vienen desde el ministerio y desde Bruselas», informa Europa Press.

Por esta razón, García-Gallardo remarcó que la Junta acude este miércoles al Comité de las Regiones para defender los intereses de Castilla y León, así como para proteger al sector primario y pedir que se revierta esa situación de protección especial del lobo.

Cabe recordar que todavía está pendiente que Castilla y León remita al Ministerio de Transición Ecológica un censo del lobo ibérico, trabajo que se ha licitado recientemente con un plazo que se extiende hasta octubre. Se trata de un informe trascendental, pues el Gobierno ha condicionado a estos datos la revisión del nivel de protección del cánido.

En relación con esta cuestión, el vicepresidente del Ejecutivo regional recordó que desde 2021 al 2023 se ha aumentado un 30% el número de ataques de lobo a la cabaña ga-

nadera extensiva castellanoleonesa, pasando a más de 3.000 ataques que han producido más de 5.500 muertes registradas de cabezas de ganado, bovino, ovino, de potros, etc.

Ante esta situación, García-Gallardo consideró necesario tomar medidas y que las instituciones europeas «tomen cartas en el asunto». «Vemos que hay provincias como Ávila o Segovia en las que los ataques de lobo han aumentado exponencialmente», advirtió, para enfatizar en que hay que «recuperar el sentido común para conseguir un equilibrio entre los intereses agrícolas, ganaderos y de protección del lobo».

El vicepresidente de la Administración autonómica incidió en que hay que recuperar acciones de control poblacional y en materia cinegética para que el equilibrio medioambiental que se «desea desde el Gobierno de Castilla y León pueda ser recuperado y así los ganaderos de Castilla y León vuelvan a ver sus intereses protegidos».

García-Gallardo subrayó que ahora los ataques son «constantes» y que se revise el Convenio Internacional de Berna, que se revise también y se rectifique la Orden de 20 de septiembre de 2001 que dictó el Ministerio de Transición Ecológica y lo que se «necesita es que el ministerio empiece a defender de verdad a los ganaderos y que deje de atender a los intereses de los lobbies animalistas».

No obstante, aseguró que se tiene que seguir manteniendo una determinada protección del lobo «pero no esta protección totalmente exagerada que está llevando a la ruina a muchos ganaderos a lo largo y ancho de España».

Diario de Ávila



Jueves, 18 de abril de 2024 Número 41.191

FUNDADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1898

1,80 €

OCIO

Los jóvenes tendrán actividades deportivas nocturnas los viernes y sábados

ÁVILA 7



Transporte, enfermedades, costes... La ganadería se asfixia

La renta agraria crece en 2023, pero está por debajo de la que había en 1990

VIDRIERAS A RAS DE SUELO

Los visitantes de la Catedral podrán contemplar de cerca y hasta agosto estas piezas de 1495 atribuidas a Juan de Valdivieso y recientemente restauradas

ÁVILA 9



CAMPO | REGADÍO

Regantes de pozos no inscritos en la CHD reciben sanciones de más de 60.000 euros

Estos deberían estar registrados en el catálogo de aguas privadas del organismo, aunque los propietarios afectados –unos treinta– denuncian que «desde hace años ya no se pueden inscribir»

PROVINCIA 16

FESTIVAL



NI FECHA NI CARTEL A DOS MESES DE 'MÚSICOS'

El consejero de Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones, reitera que barajan adelantar el festival Músicos en la Naturaleza a las «fechas tradicionales, no para septiembre», e insiste en que el exceso de festivales es lo que dificulta cerrar el cartel.

PROVINCIA 11

ADEMÁS...

Sólo una empresa aprueba la valoración técnica del contrato de basuras

ÁVILA 6

El 23 de abril trae a Ávila un programa de música, deporte y gastronomía

ÁVILA 12

Diario de Ávila

Una treintena de sancionados por regar con pozos sin inscribir

jueves, 18 de abril de 2024

Un agricultor de la Moraña recibe una multa de 74.000 euros y denuncia que no puede arreglar la situación

Una treintena de sancionados por regar con pozos sin inscribir

Al menos una treintena de regantes de aguas subterráneas de la provincia han recibido «sanciones desorbitadas» de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) por el uso de los conocidos como pozos de minas sin tenerlos inscritos en el catálogo de aguas privadas del organismo de cuenca, algo que «desde hace años ya no se puede hacer», según denuncian los afectados. Es la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja) quien ha denunciado el problema ante la opinión pública al afeaar a la CHD las «multas y sanciones desorbitadas» –de más de 60.000 euros– que se están enviando a los regantes cuando no se está arbitrando, aseguran, un mecanismo para poder hacerlo, con lo que se les obliga a «meterse en procesos judiciales largos y costosos».

Y es que desde Asaja, que lleva «años» reclamando a la Confederación el uso del «sentido común» y el respeto a las decisiones del Tribunal Supremo, apunta que este tribunal dictó en 2022 una sentencia que acredita que aquellos titulares de un derecho sobre aguas subterráneas (los conocidos como pozos de minas) obtenido antes de 1986 tienen derecho (y la obligación) de inscribir su sondeo en el catálogo de aguas privadas del organismo de cuenca, pero desde principios de este siglo «ya no puede hacerse».

Esta es la situación en la que se encuentra Gregorio Garzón, un agricultor de Madrigal de las Altas Torres que ha recibido una sanción de la CHD, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, por regar con el pozo heredado de sus padres y abuelos (es arrendatario de la finca) y que se encuentra inscrito en el registro de minas desde los años 70, pero no consta en el catálogo de aguas subterráneas de la Confederación. Este agricultor explica que acaban de sancionarle después de llevar unos años regando remolacha con la perforación que siempre utilizó su familia, pero el problema es que no tiene manera de regularizar esta situación de la que tuvo conocimiento en septiembre, cuando personal de la CHD se pasó por su finca para comunicarle la denuncia que finalmente le llegó hace unos días. «Estamos en un limbo y la sanción es desproporcionada», comenta Gregorio Garzón, quien no ve una pronta solución si no hay voluntad de abordar la problemática. «Ahora estoy en plazo de alegaciones, pero la solución parece que es pagar y luego meterte en un proceso judicial que seguro va a ser largo», lo que supondrá perder campañas (la actual ya la tiene perdida) e incumplir requisitos para la PAC», con lo que «el problema es mayúsculo». «Soy el ejemplo vivo de la España vaciada, dejé mi trabajo en la banca para dedicarme a esto y vivir aquí con mi familia y con cosas como esta no te dejan trabajar», se lamenta.

En este escenario, y ante casos como este, Asaja Ávila denuncia el «afán sancionador» de la Confederación Hidrográfica del Duero y solicita al organismo y al Ministerio de Transición Ecológica, del que depende, que retire, archive y paralice todos los expedientes sancionadores que se han puesto en marcha a estos regantes y se busque una solución definitiva para los agricultores propietarios de los denominados 'pozos de minas', así como para todos aquellos que riegan por rotación de sus cultivos la superficie estrictamente autorizada y/o se encuentran en parcelas incluidas en CUAS en formación.

El presidente de Asaja Ávila, Joaquín Antonio Pino, traslada que los afectados en Ávila rondan la treintena (también hay en Valladolid y Segovia) y afea que no se arbitre una manera «para dar solución» a esta situación, la cual vincula «al montón de dinero que ha llegado a la CHD de la mano del proyecto Life IP Duero», con el que anima a «no participar».



Campo de cereal en Soria. MARIO TEJEDOR

Soria no podrá tratar el barbecho en mayo y junio

La Junta incluye una excepción para la siembra directa y le permite en mayo

SORIA
Los agricultores de Soria podrán realizar tratamientos en los barbechos durante este mes, en virtud de la resolución de la Dirección General de Política Agrícola Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se establece la prohibición restringida a los meses de mayo y junio.

Así, queda delimitado de manera transitoria para el año 2024 el periodo de tiempo relativo a la prohibición de la aplicación de tratamientos herbicidas en las superficies de barbecho, al comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio para todas las comarcas territoriales de Soria.

Asaja había pedido esta medida para liberar de la obligación de tener que afrontar los tratamientos en el mes de marzo, lo que afecta a los ganaderos y también a los agricultores, porque muchas veces tienen que hacer dos tratamientos y que se ha dado la razón a la organización profesional.

La resolución trae además una sorpresa. Y es que, aunque no la había solicitado Asaja, se ha incluido una excepción para la siembra directa. El periodo de no aplicación en el año 2024 es el mes de abril y el mes de junio, por lo que queda libre el mes de mayo para hacer tratamientos.

La resolución indica que resulta conveniente la adaptación y traslado de la fecha de prohibición de realización de tratamientos agrícolas (aplicación de herbicidas, BCAM 6.4) en las aquellas comarcas con municipios con una superficie significativa de tierra arable, cuya altitud supera los 1.000 metros sobre el nivel de mar al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio.

Además, según el índice de precipitación estandarizado caracterizado por la Aemet, en el mes de marzo se ha pro-

ducido un exceso de precipitaciones en el territorio de Castilla y León. Esto ha impedido la realización de tratamientos herbicidas en aquellos barbechos sobre los que se realizan prácticas de siembra directa, que, junto a la prohibición de estos tratamientos en el periodo establecido, imposibilitaría el control de plantas adventicias, pues en esta práctica no se emplean labores mecánicas.

La experiencia tras el primer año de aplicación de los nuevos requisitos de la PAC demuestra que la limitación de esta práctica en las zonas de elevada altitud, por encima de los 1.000 metros sobre el nivel del mar en el trimestre abril-junio, provoca la aplicación de un primer tratamiento herbicida con anterioridad a la fecha de comienzo de la prohibición y, de un segundo tratamiento químico una vez concluido el periodo citado, lo que conlleva a que se realice un doble aporte de herbicidas, lo cual aumenta el impacto ambiental de la actividad agrícola en estas zonas.

Por todo ello, resulta necesario añadir estas superficies al régimen transitorio establecido en la presente resolución, pero para que este tratamiento sea efectivo en el control de las plantas adventicias es necesaria su aplicación en el momento oportuno, en consecuencia, la prohibición comprenderá el periodo entre el 1 y el 30 de abril y entre el 1 y el 30 de junio.

Aunque la medida, por urgencia, únicamente afecta a esta campaña, Asaja confía en que esta decisión, de que el periodo se restrinja a los meses de mayo y junio, quede de manera permanente para todos los años en los que se aplique este Plan Estratégico de la PAC de España, conocido como PEPAC. Asaja recuerda que más allá de estos ajustes o correcciones, lo que pide es la derogación completa de la BCAM.

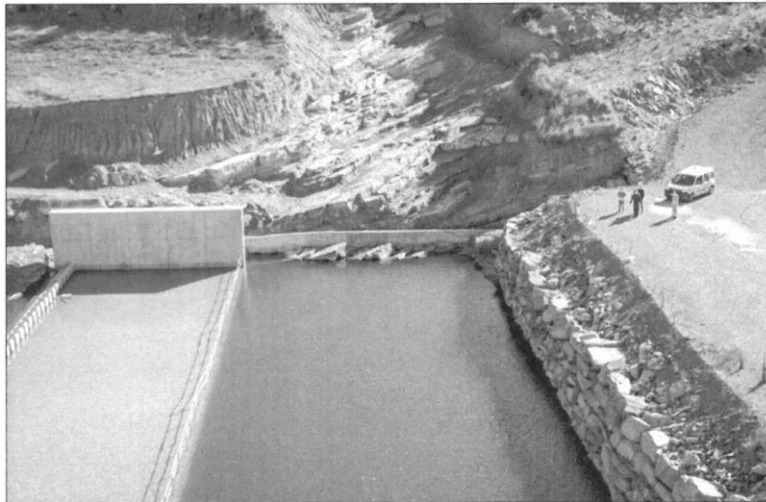
El Gobierno admite que la presa del Mayor es ineludible

● Tras una pregunta del senador popular José Manuel Hernando, el Ejecutivo reconoce que «la necesidad de ejecución de las obras por parte de la Administración es «patente»

V.R.A. SORIA
El Gobierno, tras una pregunta lanzada por el senador popular José Manuel Hernando, ha reconocido «la necesidad» de ejecutar las obras de la presa de San Pedro Manrique paralizadas por la burocracia tras diversos problemas puestos de manifiesto por el contratista desde enero de 2019. En concreto, en la respuesta escrita se recoge que «la necesidad de ejecución de las obras por parte de la Administración resulta patente e indudable en su condición de obra incluida en los Planes Hidrológicos de la Cuenca del Ebro horizontes 2010-2015, 2016-2021 y 2022-2027».

La paralización de estas obras ha sido denunciada públicamente por diversos dirigentes sorianos y, actualmente y sobre todo, por el alcalde de la localidad sampedrana, Carlos Martínez Izquierdo. En la respuesta del Gobierno se recuerda que «tras la parada invernal del 31 de diciembre de 2018 al 21 de marzo de 2019, el contratista adjudicatario, constituido por la unión temporal de empresas Construcciones Sarrión y Aglomerados Numancia SL, tomó la decisión unilateral de abandonar las obras». Además de abandonar las obras, continúa el escrito, «presentó una solicitud de resolución del contrato por causas imputables a la Administración y una reclamación por daños y perjuicios ante el Órgano contratante que fue resuelta negativamente con fecha 2 de febrero de 2021». Así, «el expediente de daños fue informado negativamente y se encuentra pendiente de informe del Consejo de Estado».

Simultáneamente «se tramitó la modificación número 1 del proyecto



Las obras de la presa de San Pedro están paralizadas desde invierno de 2018-2019. MONTESEGUROFOTO

de construcción, en la que se recogían una serie de necesidades nuevas surgidas por causas imprevistas que fue aprobada con fecha 4 de agosto de 2020 por la Dirección General del Agua e informada favorablemente con fecha 21 de enero de 2021 por la Abogacía del Estado». Sin embargo, «el contratista adjudicatario no mostró su conformidad con la tramitación de esta modificación y presentó un recurso administrativo contra su aprobación». Todo ello ha trascendido a la vía contencioso-administrativa de forma que el contratista presentó tres demandas ante la Audiencia

Nacional que se encuentran pendientes de resolución judicial.

Dado el abandono de la obra e incumplimiento contractual por parte del contratista, se ha iniciado un procedimiento de resolución contractual por culpa del mismo para cuya conclusión está pendiente el informe del Consejo de Estado. En caso de que el sentido de este dictamen coincida con el del dictamen del Consejo de Obras Públicas y la propuesta de Resolución de la Dirección General del Agua, se procederá a la materialización de la resolución contractual, para lo que sería preciso un ac-

to formal de recepción de las obras ejecutadas y la liquidación del contrato. Tras todo ello, asegura el Ejecutivo «habría de procederse a una nueva licitación por la vía que se estime más oportuna y adecuada a las circunstancias de precariedad de abastecimiento a la población de San Pedro Manrique».

Las obras están parcialmente ejecutadas, de forma que está ejecutado el cuenco amortiguador del aliviadero, la mayoría de las excavaciones de cimentación de la presa, una parte de las inyecciones de impermeabilización del cimiento y se encuentra

Mañueco exige «impulsar» la obra de la presa. El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, trasladó el pasado jueves a la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, durante un encuentro entre ambos dirigentes, la necesidad de «impulsar ya» obras que «levantan lustras de retraso» como la presa del río Mayor. Una reunión que se celebró con el objeto de buscar soluciones a una serie de problemas que afectan al territorio castellano y leonés y

desviado al río por medio de una atagüa y un canal de desvío del río. Dichas actuaciones deberán completarse con las obras no ejecutadas por el contratista adjudicatario, previo el acondicionamiento de las actuaciones ya ejecutadas.

Por último hay que recordar, según destaca el escrito que «adicionalmente, en el artículo 36, apartado 5 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional se determina que «todas y cada una de las obras incluidas en el Anexo II se declaran de interés general». En el citado Anexo II referente a la Cuenca del Ebro, figura la Regulación del Río Linares, que se refiere a este proyecto».

La presa de San Pedro Manrique es una reivindicación histórica de este municipio soriano para mejorar el abastecimiento en las poblaciones de San Pedro Manrique, Palacio de San Pedro, Ventosa de San Pedro, Matasejún, Taniñe, que corresponden a todo el término municipal.

La presa salió a licitación en 6.132.502 euros a la que concurren 24 empresas y se adjudicó en septiembre de 2017 a la UTE formada por Construcciones Sarrión y la soriana Aglomerados Numancia por 3,7 millones.

Inyección de 40.000€ para los GAL sorianos

Convenio con la Diputación Provincial

V.R.A. SORIA
Los representantes de los cuatro grupos de acción local de la provincia (GAL) renovaron ayer el convenio de colaboración con el presidente de la Diputación, Benito Serrano, poniendo sobre la mesa el compromiso de la institución con su financiación con 40.000 euros (10.000 euros para cada uno). Esta inyección económica servirá para su financiación cubriendo los gastos correspondientes al equipo de gerencia, técnico y administrativo, y también los gastos de funcionamiento.

Junto al presidente de la Diputación estamparon su firma la presidenta de Proynerso y alcaldesa de Ólvega, Elia Jiménez; la vicepresidenta de Adema y primera teniente alcalde de Almazán, Teresa Ágreda; el vicepresidente de Asopiva, y primer teniente alcalde de Duruelo de la Sierra, Juan Carlos Hernando; y el vicepresidente primero de Tierras Sorianas del Cid, y alcalde de Langa de Duero, Iván Andrés. Serrano recogió el guante lanzado por los grupos comprometiéndose a mantener una reunión «en un máximo de 15 días».

LA RAZÓN (18/04/2024)

Opinión

Ribera, el campo y la industria

César Lumbreras

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE perfilan entre ayer y hoy en Bruselas cuál será el programa de trabajo de la próxima Comisión Europea, que debería tomar posesión a principios de noviembre. No es un tema menor,

porque es ahora cuando se están decidiendo las prioridades para los próximos cinco años, que deberán respetar después los futuros comisarios. En el periodo 2019-24, la espina dorsal de la actuación de la Comisión, presidida por Von der Leyen, fue la llamada «transición verde» de la economía europea, que se plasmó en el llamado Pacto Verde. Ahora las prioridades están cambiando y se trabaja, por ejemplo, en un plan para reindustrializar la UE, que han perdido el tren de la competitividad durante los últimos años frente a otras potencias, como China. En el orden de prioridades se va a incluir también «la seguridad alimentaria basada en un sector agrario dinámico», según figura en un documen-

to de trabajo elaborado por el todavía presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. Se pretende atender así a las reivindicaciones planteadas durante las últimas protestas del mundo rural. La citada Agenda Estratégica 2024-29 se adoptará en junio, una vez que hayan pasado las elecciones europeas, siempre y cuando se cumplan las previsiones actuales. En ese «papel» se establecen tres grandes líneas de actuación para la próxima legislatura: una Europa fuerte y segura; una Europa próspera y competitiva y, por último, una Europea libre y democrática. Curiosamente, y a diferencia de lo establecido para el actual periodo 2019-24, solo se menciona la lucha contra el cambio climáti-

co o la transición verde en términos de competitividad. Por expresarlo de forma gráfica, «lo verde» pasa a un segundo grupo de prioridades, para gran enfado de unas cuantas organizaciones no gubernamentales (ONG). Mientras sucede esto en Bruselas, en Madrid parece perfilarse la candidatura de Teresa Ribera como cabeza de lista de los socialistas españoles de cara a las elecciones europeas; a continuación, sería la elegida por Pedro Sánchez para ser la representante española en el próximo Colegio de Comisarios. Por cierto, que cada vez hay más dudas sobre la continuidad de la alemana Von der Leyen al frente de la futura Comisión Europea, incluso dentro de su propio partido, el PPE.

Castilla y León pierde 30.584 votantes para las europeas

En la región hay 2 millones de electores, un 1,45% menos que en las celebradas en 2019 / Sólo crece la cifra en Valladolid

LAURA G. ESTRADA VALLADOLID

La cifra de castellanos y leoneses llamados a las urnas este 9 de junio para elegir a los representantes del Parlamento europeo se reduce un 1,45% respecto a la anterior convocatoria, la celebrada en 2019, con 30.584 electores menos en la comparativa del lustro. Según las cifras publicadas ayer por el Instituto Nacional de Estadística, en esta ocasión el cómputo de ciudadanos de la autonomía con derecho a voto se concreta en 2.084.116 personas, mientras que entonces fue de 2.114.700.

El descenso en la Comunidad se repite en todos los territorios, salvo en Valladolid, con porcentajes más significativos en Zamora, que recorta su censo casi un 4% al perder 6.705 votantes en este periodo; en Palencia, con un 3% y una merma de casi 4.300 pa-

peletas; y León, con un 2,5% menos y un recorte de 10.860 votantes en relación al mismo proceso electoral de hace cinco años.

La única excepción en esta fotografía que evidencia el declive demográfico de la Comunidad es Valladolid, si bien esa ganancia de 528 votantes apenas representa una subida del 0,12% en términos porcentuales. Se trata de una estadística que contrasta con la situación en el global del país, donde el número de españoles con capacidad de sufragio sí ha aumentado, con un crecimiento del 2,38%.

En Castilla y León ha crecido de forma significativa la cantidad de personas con un *sello en su pasaporte*. Baste comprobar que en 2019 había 154.420 castellanos y leoneses viviendo fuera y ahora hay 165.181, lo que supone un

■ Comparativa	Electores 2019	Electores 2024	Variación	
			Absoluta	%
■ Españoles residentes España	1.960.351	1.918.935	-41.416	-2,1
■ Españoles residentes extranjero	154.454	165.181	10.727	6,9
■ Total	2.114.805	2.084.116	-30.689	-1,5
■ Extranjeros residentes España	8.025	7.990	-35	-0,4

■ Provincias	Españoles residentes España	Españoles residentes en extranjero	Extranjeros residentes en España
■ Ávila	127.744	8.558	539
■ Burgos	277.469	19.391	1.252
■ León	372.772	49.577	1.582
■ Palencia	129.606	7.692	274
■ Salamanca	268.342	32.213	631
■ Segovia	115.870	3.780	1.263
■ Soria	68.386	7.519	615
■ Valladolid	417.732	15.237	1.321
■ Zamora	141.014	21.214	513
■ Total	1.918.935	165.181	7.990

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ICAL

incremento del 7%, si bien no hay que obviar que el porcentaje a nivel nacional llega al 15%. Todas las provincias de la región han experimentado incrementos en este sentido, aunque sólo Segovia, con un 14,51% de aumento, se acerca a la media de España, seguido de Valladolid, con un 11,4%.

Sin embargo, mientras en España hay un 1,6% más de electores que residen en el país en Castilla y León la comparativa del lustro arroja un descenso del 2%, al pasar de 1.960.280 a 1.918.935. En este caso todas las provincias lucen el signo negativo en sus es-

tadísticas, con Zamora, León y Palencia como territorios destacados.

En cuanto a los nuevos electores residentes en España por haber cumplido 18 años desde el proceso electoral anterior, es decir, desde las elecciones a Cortes Generales celebradas el 23 de julio de 2023, la suma a nivel nacional llega a los 408.278, de los cuales 17.364 son de Castilla y León: 1.173 en Ávila, 2.643 en Burgos, 2.973 en León, 1.076 en Palencia, 2.383 en Salamanca, 1.205 en Segovia, 613 en Soria, 4.275 en Valladolid y 1.023 en Zamora, según la información publicada por el INE.

Los fabricantes exigen 'fair play' para competir con la marca blanca

Pascual, Mahou... los gigantes reivindican la calidad frente a los distribuidores

CRISTINA ALONSO MADRID

Pepsi acaba de volver a las estanterías de Carrefour en Francia después de que el gigante galo de la distribución vetara sus productos por el «inaceptable incremento de los precios». Hace unas semanas, Mercadona dejó de vender leche Pascual en sus supermercados. Y previamente, Día había roto relaciones con Bimbo. Una concatenación de decisiones empresariales que evidencian la guerra abierta entre fabricantes y distribuidores por ganar presencia en un mercado en el que el consumidor, que ha visto mermado su poder adquisitivo por la crisis de inflación, busca cada vez más el ahorro en los productos de marca blanca.

El ambiente está revuelto y fuentes del sector aprecian incluso cierto «nerviosismo» entre los fabricantes. Recientemente, la patronal Promarca denunció que las grandes cadenas de supermercados que operan en España están reduciendo el surtido de marcas del fabricante en sus lineales e incrementando la presencia de los productos de marca blanca, ejerciendo una «política de discriminación» y de «competencia desleal», tanto en el surtido como en los márgenes de beneficio que aplican a los productos de marcas de fabricante en relación con los de marcas blancas y que repercuten en el precio final que pagan los consumidores.

Fabricantes y distribuidores van tomando posiciones en esta batalla y recientemente, incluso, con nombre propio. Ayer mismo, el director general de Mahou San Miguel, Alberto Rodríguez Toquero, insistió públicamente en la necesidad de que exista 'fair play' en el mercado para poder «competir en igualdad de condiciones».



El director general de Mahou San Miguel, Alberto Rodríguez Toquero. MSM

44%

Cuota de mercado. La marca blanca alcanza ya el 44% del gasto en la cesta de la compra, según los datos de Kantar.

Preguntado específicamente sobre la guerra abierta al calor del auge de la marca blanca en los supermercados durante la presentación de resultados de la compañía cervecera, el ejecutivo reconoció que están renunciando a una parte del mercado al no fabricar marca blanca, pero insistió en que «el valor de las marcas es superior al de la distribución».

«Cada fabricante y cada distribuidor tiene su propia estrategia y la respetamos, pero tenemos que competir porque el consumidor es soberano, tenemos que ser atractivos porque somos más caros que una empresa de la distribución», añadió Rodríguez-Toquero, para matizar después que Mahou San Miguel ve a la marca blanca como «otro competidor» con el que tienen que «convivir» y que les «obliga» a «hacer las cosas mejor cada día para seguir reforzando» su «liderazgo».

Un día antes, el presidente de Calidad Pascual, Tomás Pascual, afirmó en un encuentro con medios de comunicación que la relación de la industria con la distribución es de «colaboración» y recordó que las de-

cisiones de retiradas temporales de determinados productos por parte de las cadenas de supermercados son habituales. Con todo, insistió en que Pascual es «una empresa marquista» que va a «apostar siempre por la marca» y, ante el veto de Mercadona, reconoció que le «preocupa no estar en todos los lineales», pero afirmó que, si una cadena les echa, estarán en otras. «Si no podemos llegar por un sitio a los consumidores, llegaremos por otro», insistió.

Fuentes del sector de la distribución contextualizan estas declaraciones por parte de algunos de los grandes fabricantes del panorama nacional: «En los últimos dos años, la crisis del IPC provocó un fenómeno curioso, y es que marcas bien posicionadas empezaron a sufrir caídas en ventas y, en algunos casos, se produjo un efecto sustitución hacia la marca del distribuidor y los consumidores que les retiraron su confianza nunca volvieron», explican.

En este contexto, perdieron volumen pero aguantaron a costa de ganar margen con subidas de precios. Pero ahora que la inflación se modera y los precios ya no suben tanto, «están nerviosos porque son conscientes de que esa estrategia deliberada de sacrificar volumen de ventas para mantener sus márgenes de beneficio ha resultado en una pérdida de mercado irreversible», aseguran las fuentes consultadas.

La realidad es que los consumidores han cambiado sus hábitos en busca de ahorro y la marca del distribuidor, más económica, ha sido la gran beneficiada. Según los datos de Kantar, la cuota de mercado de la marca blanca alcanza ya el 44% del gasto en la cesta de la compra.

EL MUNDO (18/04/2024)

El 60% de las empresas medianas tiene su sede en los pueblos

VALLADOLID

La Fundación CreioDo apostó ayer en Valladolid por las empresas medianas por su «arraigo» en el territorio, su relevancia socioeconómica y su potencial de crecimiento, como ocurre con las compañías de Castilla y León que forman parte de la entidad como Prosol, Patatas Meléndez, Hiperbaric, Grupo Copese, Galletas Gullón, Frías Nutrición, Grupo Mirat Fertilizantes, Jamón Joselito y Quesos El Pastor, que se caracterizan por ser competitivas, innovadoras e internacionalizadas. No en vano, el 60% de estas compañías tiene su sede social en municipios de menos de 20.000 habitantes, lo que supone 20 puntos más que la media nacional. Por lo tanto, son impulsores económicos y sociales del entorno rural, informa lcal.

El director general de Fundación CreioDo, Rafael Vaquero, destacó la necesidad de generar riqueza y empleo de calidad y mantener la cohesión social y territorial del país, además de actuar como tractor del resto de compañías más pequeñas.

«Una de las principales gestiones de la empresa es la de los riesgos»

Debate y análisis sobre cómo tener un mapa de riesgos y la prevención acercan a las empresas al éxito

JESÚS DOMÍNGUEZ

VALLADOLID. En el día a día de su actividad, las empresas están expuestas a riesgos; unos, derivados de sus propias acciones, y los otros, de terceros. En todos esos casos, la capacidad de gestionarlos es importante, tanto que puede acercar al éxito, al menos a la hora de salir de la situación afrontada, a la empresa, como analizó la mesa redonda organizada por El Norte de Castilla e impulsada por AON que llevó por título 'La importancia de la gestión de riesgos para el éxito empresarial'.

Estos riesgos son de diversa tipología e, «independientemente del tamaño», como alertó Bernardo Segarra, director de zona de AON, deben llevar al empresario a tener su propio mapa de riesgos; esto es, a conocer aquello que puede afectar su actividad en cualquier aspecto que le atañe. «Es muy importante para saber a qué nos enfrentamos. Es la fotografía de nuestros peligros», insistió, al tiempo que resenó cuáles son los que centran la aten-

ción de los clientes de la compañía con base en las encuestas que hace a nivel nacional y mundial.

Según sus respuestas, los ciberriesgos son la mayor preocupación mundial y ocupan el segundo escalón en España, por detrás de la falta de suministros y del encarecimiento de las materias primas, que han sufrido un 70% de las empresas nacionales en los últimos años. Así le sucedió a Octaviano Palomo, por ejemplo, con el estallido de la crisis de Ucrania, que le llevó a tener que cambiar sus rutas de importación, partiendo de Rumanía, y no de Odesa, y traspasando el riesgo asumido al proveedor, «porque los seguros marítimos eran inexistentes o implicaban unos costes que disuadían de cualquier operación», explicó el CEO de la compañía, Pedro Palomo.

Así, Ucrania ha seguido siendo su principal granero, aun partiendo de la idea de que «el riesgo de un bombardeo era algo no deseable» y que les hacía tener «un especial cuidado». «Una de las principales cuestiones a gestionar es el riesgo. Este mismo año, por el crecimiento de un río, hemos sufrido inundaciones en las instalaciones de Pancorbo», agregó Palomo, que emplazó a las empresas «a contar con especialistas como AON» que puedan asesorarles.

Esa preocupación general por la ciberseguridad la comparte Lingotes Especiales, la única empresa de Valladolid que cotiza en Bolsa. Su consejero delegado, Félix Cano, aseveró que es «de tal importancia» que se han puesto en manos de una empresa externa que «ha implantado un protocolo de seguridad» y les audita periódicamente. Asimismo, expuso algunos de los riesgos que conforman su mapa, que analizan en un comité específico sobre riesgos que se reúne no menos de cuatro veces al año y «los analiza y evalúa punto por punto», estudiando el daño que harían de producirse y la necesidad de asegurarlos.

Sucedé, sin embargo, que no todas las empresas pueden establecer estos protocolos, como argumentó Santiago Aparicio, presidente de CEOE Castilla y León, ya que «la gran mayoría son pymes que sacan adelante sus proyectos de la mejor manera posible, cubriendo como pueden peligros como incendios o inundaciones» sin poder prevenirlos a menudo, y menos cuando, como lamentó, «sufren una maraña legislativa» que, de por sí, se convierte en otro riesgo que, junto al resto de intervinientes en la mesa redonda, invitó a las instituciones a detener con una mayor seguridad legislativa.



Félix Cano, consejero delegado de Lingotes Especiales; Pedro Palomo, CEO de Octaviano Palomo

Bernardo Segarra

Director de Castilla y Asturias de AON

«Hay empresarios líderes en la gerencia de riesgos»

La conciencia respecto a la necesidad de gestionar los riesgos que una empresa tiene en su actividad existe y, muchas veces, está liderada por los propios empresarios. Así lo considera Bernardo Segarra, director regional de Castilla y Asturias de AON, que destaca que, «sin ese liderazgo, las empresas sufrirían mucho» y que valora la prevención del riesgo como «muy importante» para poder enfrentarse a ellos, en caso de que se conviertan en un hecho.

En opinión de Segarra, la Ingeniería y la consultoría «están adoptando un mayor peso en el ámbito empresarial



porque las compañías tienen un mapa de riesgos» que, una vez esbozado, permite abrir «dos vías paralelas: un plan de continuidad y un plan de gerencia». Con base en esta gestión, pueden suscribirse pólizas de seguros con terceros o autoseguros, a sabiendas de que «el empresario se enfrenta todas las mañanas a riesgos de los que participan otros actores que, además, son, en un principio, ajenos a ellos».

Con todo, Bernardo Segarra trató de concienciar de la importancia de esa anticipación y advirtió de que la gerencia de riesgos «no es solo tener una buena póliza que los cubra», sino también desarrollar planes de prevención en aquellas materias en las que la empresa pueda llegar a estar expuesta, como por ejemplo sucede, cada vez en más casos y con independencia del tamaño, con la ciberseguridad.

Pedro Palomo

CEO de Octaviano Palomo

«Castilla y León es tierra de oportunidades y debilidades»

La invasión de Ucrania ha afectado sobre manera a empresas como Octaviano Palomo, que si bien ha mantenido su política de importaciones, ha tenido que variar sus rutas para traer el producto y ser resiliente. «La crisis nos ha trastocado y ha provocado en algún momento falta de suministro y de materias primas semi-industriales que venían de Asia o para producir alimentos», confiesa Pedro Palomo, CEO de la compañía, quien, no obstante, prefiere mirar al futuro.

En medio de la revolución digital que tantos cambios está trayendo a las empresas, Octaviano Palomo ha desa-



rollado un plan estratégico «encaminado a tener a personas motivadas», del que forma parte la siguiente generación familiar, con la entrada, hace año y medio, de uno de los hijos de Pedro Palomo y la futura de otro de ellos. «Estamos consiguiendo que personas de gran talento estén a gusto en una empresa familiar frente a diferentes multinacionales», destaca el director general, que define a Castilla y León como «una tierra de oportunidades, pero también de amenazas y de debilidades».

Para poder generar más talento dentro de nuestro país, Pedro Palomo aboga «por acortar la brecha existente entre universidad y empresa», por «generar ucon entorno adecuado» y «potenciar las 'power skills' como la inteligencia emocional, la capacidad de resiliencia o la adaptabilidad al cambio», entre otras.



Octaviano Palomo; Santiago Aparicio, presidente de CEOE Castilla y León; y Bernardo Segarra, director regional de AON.

La persona, en el foco de las preocupaciones de las empresas

La captación de talento o la salud mental, entre los riesgos que estas evalúan para ser más competitivas

J. D.

VALLADOLID. Cada vez existe una mayor conciencia en el ámbito de la empresa respecto a aspectos como la salud mental, si bien de las encuestas que realiza AON se extrae que en España las personas no aparecen entre las cinco primeras preocupaciones, algo que sí sucede a nivel mundial, en el que están en el tercer lugar del escalafón. A pesar de dicha tendencia, el porcentaje de empresas que tienen planes sobre personas solo alcanza el 33%, frente al 72% mundial, según destacó Bernardo Segarra, director regional de Castilla y Asturias de AON. «Debemos invertir más en la gestión de personas, porque la Inteligencia Artificial va a cambiar los perfiles y puestos de trabajo, pero no va a destruirlas en las empresas», alegó Segarra.

En medio de la revolución digital, Pedro Palomo, CEO de Octaviano Palomo, confirmó que las personas son su mayor preocupación, «porque a las máquinas las podemos sustituir». De esta manera, la captación y retención de talento, el absentismo o los problemas de salud mental pasaron a ser uno de los temas de

diálogo de la mesa redonda organizada por El Norte de Castilla, compartiendo el resto de ponentes estas preocupaciones, dado que, como puso de manifiesto Santiago Aparicio, presidente de CEOE Castilla y León, en nuestra región, por ejemplo, «el nivel de absentismo llega a un 7,4%, dos puntos más que a nivel nacional». A esto, que «puede hacer un daño muy grande» a las empresas, como manifestó, se le añade también la dificultad que existe para captar o retener talento.

Sobre este respecto, Félix Cano, consejero delegado de Lingotes Especiales, lamentó que su absentismo es «espectacularmente importante» y que a ello debe sumársele «la pérdida de personal clave», fundamentalmente, hacia empresas enraizadas en Madrid, algo que las compañías de Castilla y León, como la suya, están tratando de combatir.

De las encuestas que realiza AON se extrae que en España las personas no aparecen entre las cinco primeras preocupaciones, algo que sí sucede a nivel mundial, en el que están en el tercer lugar del escalafón

Félix Cano

Consejero delegado de Lingotes Especiales

«Nuestra región es líder en el sector de la automoción»

Los últimos años no han sido sencillos para el sector de la automoción. Al contrario. «El sector ha sido uno de los más perjudicados desde 2020», considera Félix Cano, consejero delegado de Lingotes Especiales, que vio cómo durante la pandemia su empresa debió estar «muchos meses parada» debido a que no fueron declarados especiales, como en 2021, después de «una reactivación con bastante fuerza», hubo escasez de materias primas y comenzó una subida de precios empeorada por la crisis de Ucrania, que disparó, entre otros, el precio de la electricidad, haciendo que fuera «más barato parar y no producir



que trabajar y tener que pagar el precio de la energía», que llegó a superar una factura de 250.000 euros al día. Pese a todo, «sumando las empresas encargadas de hacer componentes, Castilla y León es, con claridad, líder en el sector de la automoción», una de las fortalezas que tiene nuestra región frente al «agujero negro de Madrid», como definió a la capital. Lo es a pesar de que «mientras Europa legisla continuamente para prohibir, mientras china se dedica a trabajar y a producir», unas condiciones desiguales que destacó como uno de los riesgos que Lingotes Especiales afronta en su día a día. Junto a los reglamentos del mercado, la compañía, que cotiza en Bolsa, convive con otros muchos derivados de su actividad, como los criterios de sostenibilidad o la caída de la demanda del sector, entre otros.

Santiago Aparicio

Presidente de CEOE Castilla y León

«La Junta debería ayudar a retener el talento»

Cuando se habla de talento, el término no discrimina; no entiende de profesiones. No para Santiago Aparicio, presidente de la CEOE en Castilla y León, para quien «pertenece a cualquier profesión, tanto a la de ingeniero como a la de camarero». En tanto en cuanto en nuestra comunidad «la industria tiene un peso muy importante en el PIB», para él, «es necesario tener a gente cualificada» y realizar acciones dentro de las empresas para poder retenerlo, «además de fomentar que quien es de nuestra tierra y haya aprendido fuera pueda volver». En este sentido, Aparicio es claro en su opi-



nión, y emplaza a la Junta de Castilla y León a actuar: «Debería involucrarse y ayudar a retener el talento que se genera en la comunidad».

Y es que si bien un grueso importante de las empresas existentes en Castilla y León son pymes, no significa esto que estén de brazos cruzados mientras el talento emigra; conocen que este es uno de los riesgos que amenaza su competitividad. Junto a ello, la CEOE defiende que debe haber «una estabilidad regulatoria, porque el tener que estar constantemente cumpliendo con nuevas leyes distorsiona los objetivos empresariales de la empresa», algo que proviene no solo de la regulación regional, sino de todas las administraciones públicas. «La calidad de la norma es muy baja y eso castiga a las empresas», lamenta Santiago Aparicio.

La indemnización por despido debe incluir el salario de tramitación para adecuarse a Europa

Estrasburgo insta a España a recuperar el pago del sueldo que el trabajador deja de percibir hasta la sentencia que condena su cese

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Europa no solo insta a España a modificar su actual regulación del despido improcedente al considerar que es contraria al derecho comunitario por tener una indemnización preestablecida y no ser suficientemente reparadora y disuasoria, sino que además ofrece al Gobierno las directrices para adecuarla y cumplirla así con la Carta Social Europea.

Una de las peticiones que hace a España el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) es incluir en la indemnización el salario que el trabajador ha dejado de percibir durante el tiempo transcurrido entre el día en que la empresa le despidió hasta la fecha en la que una sentencia declara injustificado este cese, lo que elevaría la sanción que tienen que pagar las empresas. Es lo que se conoce como 'salarios de tramitación', que funcionaban en España hasta que la reforma laboral de 2012 los eliminó para rebajar el coste del despido.

Así se recoge en la resolución que el tribunal encargado de supervisar si los países cumplen con este tratado dictó a finales del pasado mes de marzo en respuesta a una demanda presentada por UGT hace ya dos años, según ha podido saber en exclusiva este periódico por fuentes conocedoras de esta decisión, que no ha salido aún a la luz pública y previsiblemente no se conocerá de forma oficial hasta el próximo 29 de julio, salvo que el Gobierno de Pedro Sánchez pida al Consejo de Europa que lo desvele.

En este documento que carga contra el despido español, Estrasburgo afirma de forma reiterada que los salarios de tramitación



Manifestación sindical contra los despidos. R. C.

forman parte –como condición necesaria aunque aún no suficiente– del derecho a una indemnización adecuada, porque la adecuación pasa necesariamente por reconocer estos salarios como un típico daño patrimonial (la pérdida de salarios desde que el despido es efectivo hasta que hay una condena por parte de la justicia).

Recortes desde 2012

El comité europeo replica el mismo razonamiento que ya realizó en marzo de 2022 cuando resolvió una demanda contra Francia

muy similar a la que realizó UGT. «Los sistemas de compensación son conformes con la Carta Social cuando cumplen las siguientes condiciones: prever el reembolso de las pérdidas financieras sufridas entre la fecha del despido y la decisión del órgano de apelación», tal y como establecía literalmente dicha resolución.

De esta forma, el organismo da la razón a la reclamación de UGT, que alegaba que la reforma laboral aprobada por el PP en 2012 no solo redujo la indemnización por despido improcedente de 45 días

LAS CLAVES

LA NORMA ACTUAL NO DISUADE

El comité europeo falla a favor de UGT y abre la puerta a un despido a la carta y sin topes máximos

OTRA RECOMENDACIÓN

Pide también acortar los plazos para resolver las demandas en los juzgados por dilatarse en el tiempo

de salario por año de servicio a 33 días (un recorte de alrededor de un 30%) y disminuyó casi a la mitad el tope máximo que se debe abonar al pasar de 42 a 24 meses, sino que además eliminó los salarios de tramitación, lo que redujo considerablemente la cantidad que percibe el trabajador.

En la actualidad, los salarios de tramitación solo se abonan, salvo contadas excepciones, cuando la empresa opta por reincorporar al trabajador en caso de un despido improcedente o cuando se ve obligada a readmitirlo por ser declarado nulo.

Los argumentos de UGT

En su demanda, el sindicato liderado por Pepe Álvarez alegó también que «la ley española no solo mantiene una estricta automatización del método de cálculo de la indemnización por despidos sin causa justificada o con causa irreal o ficticia (despidos arbitrarios), sino que los criterios para su fijación se reducen para que la cuantía resultante sea menor». Además, argumentó en su escrito para justificar que el despido en España era contrario a Europa que «los criterios orientados a tener en cuenta daños reales, como los salarios de trámite, pasan a depender, en el caso del despido improcedente, de la empresa, por lo que la regla general será prescindir por completo de ellos».

Pero además Estrasburgo también considera que se viola la Carta Social Europea cuando los juzgados tardan mucho tiempo en resolver las demandas de despido, algo que ocurre de manera generalizada en España, donde las sentencias se dilatan más allá de un año de media e incluso más de dos años en Andalucía.

Otras de las recomendaciones que hará el Comité Europeo es eliminar el tope máximo de la indemnización para adecuarla al daño causado y dar la potestad al trabajador de elegir entre ser readmitido en la empresa o cobrar una indemnización.

El FMI alerta de que España será incapaz de reducir su déficit por debajo del 3% esta década

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su visita a España de la semana pasada pidió un ajuste de 44.000 millones de euros en los próximos cuatro años o, lo que es lo mismo, un ajuste acumulado del déficit de tres puntos porcentuales de PIB.

Pero hubo que esperar hasta este miércoles para que el organismo desglosara sus previsiones de déficit público de España –y del resto de potencias globales– de aquí a 2029 en su Monitor Fiscal. Y no fueron muy positivas, ya que aunque el país logrará reducir su desajuste presupuestario al -3,1% este año –solo una décima por

encima de la previsión del Gobierno–, este nivel se mantendrá, como mínimo, hasta 2029.

Así, el Fondo considera que la economía española está funcionando «casi a plena capacidad» y se está beneficiando de la llegada de fondos europeos, pero advierte de que el Gobierno debería afrontar una «orientación

fiscal restrictiva sostenida» para dar margen a la política fiscal en caso de tener que responder a futuras crisis. Además, pone el foco en la necesidad de reducir la elevada deuda pública a medio plazo, ya que en ausencia de medidas se estancará por encima del 100% del PIB. En concreto, las previsiones del FMI apuntan a una deuda pública que cerrará este año en el 106,3% del PIB, un punto por debajo de 2023, y en el 104,9% en 2025. Son unas previsiones similares a las del Gobierno y a las del Banco de España

hasta ese momento. Sin embargo, el Fondo va más allá y calcula cuál será el nivel de deuda pública hasta 2029, año en el que cerrará aún en el 104,2% del PIB.

Pese a los malos datos de déficit, España está alineada con sus vecinos europeos. La eurozona cerrará el año en el -2,9%, solo dos décimas mejor que en el caso español. Eso sí, de cara al futuro, la eurozona conseguirá ir reduciendo su déficit público, según el FMI, hasta llegar a 2029 en el -2,3%, algo que a España se le hará más cuesta arriba.

España es el país europeo con más deuda regional en Europa con un 22,2 del PIB

► Desde 2000 se ha multiplicado por cuatro, y Valencia es la más endeudada

SUSANA ALCELAY
MADRID

Las negociaciones entre el PSOE y ERC para la investidura de Pedro Sánchez sirvieron para arrancar al Gobierno el compromiso de una condonación parcial de la deuda de Cataluña con el Estado extensible al resto de comunidades de régimen común. La operación de 'rescate' ha puesto la lupa sobre las finanzas autonómicas y deja al descubierto el recurrente recurso al déficit y el elevado endeudamiento de las autonomías, aunque en unas regiones más que en otras.

La estadística refleja que las comunidades autónomas españolas son las administraciones más endeudadas en la Unión Europea. Su pasivo ha pasado de representar el 6,1% del PIB en el año 2000 al 22,2% en 2023, casi cuatro veces más. El dato ilustra la situación de dependencia financiera del Estado en que sobreviven muchos gobiernos autonómicos desde hace una década, por la incapacidad de atender los pagos con los recursos que generan y la imposibilidad de acudir al mercado para pagarlos por su cuenta.

El estudio 'Déficit y deuda de las comunidades autónomas: elevadas disparidades' elaborado por Equipo Económico realiza un exhaustivo análisis sobre las finanzas autonómicas y pone la lupa sobre el pasivo regional. Y concluye que España fue en 2023 el país de

Deuda de las comunidades autónomas



Fuente: Equipo Económico

ABC

la UE con más deuda regional en términos del PIB de entre aquellos en los que las regiones cuentan con mayores competencias, por delante de Bélgica (17,9%).

Las necesidades de financiación autonómica aumentaron casi un 16% en el último ejercicio

Alemania (15,3%) y Austria (5,3%) cuando España presentaba una deuda regional del 22,3% del PIB.

El trabajo hace hincapié en que existen fuertes divergencias entre las autonomías cuando se habla de deuda en relación al PIB. Así, mientras que Navarra (12%), Canarias (12,2%), País Vasco (12,4%) y la Comunidad de Madrid (12,6%) fueron las regiones con menos endeudamiento, la Comunidad Valenciana (42,2%), Castilla-La Mancha (31,9%), Murcia (31,2%) y Cataluña (31%) fueron las más endeudadas. Los mayores aumentos del pasivo también se dieron en estas cuatro últimas regiones.

«Las medidas que se vienen anunciando relacionadas con la condonación de parte de la deuda autonómica, se sitúan lejos de la aplicación de criterios económicos basados en el interés general, al mismo tiempo que fomentan el riesgo moral», dicen los autores del informe. Y añaden que «bien al contrario, la situación tan dispar entre las comunidades autónomas en términos de déficit y de deuda, y del papel acreedor del Estado, solo se podrá abordar con éxito a través de un enfoque integral basado en el principio de la corresponsabilidad fiscal y en la contención del gasto, en el marco también de una reforma del sistema de financiación autonómica».

Explica Equipo Económico que a cierre de 2023, el 60,9% del conjunto de la deuda autonómica, casi 198.000 millones, estaba en manos del Estado a través del Fondo de Financiación, según datos del Banco de España. Mientras, tan sólo el 14,4% de esta deuda estaba financiada con valores representativos, es decir, obligaciones emitidas por la propia comunidad. El 17,4% de la deuda vino de préstamos de instituciones financieras residentes y el 5,3% de préstamos del resto del mundo.

Falta de prudencia

La firma de consultoría que preside Ricardo Martínez Rico destaca que el dinamismo de la economía se extendió en 2023 al conjunto de las comunidades y que lideraron ese crecimiento Baleares, Canarias, la Comunidad de Madrid y Cataluña. Y destaca alza generalizada del empleo, si bien de nuevo con relevantes diferencias entre las comunidades autónomas y persistiendo aún unos elevados niveles de desempleo, con tasas superiores al 10% en nueve de ellas, con Andalucía y Extremadura a la cabeza. Destacan que los déficit continuos y el alto endeudamiento «apunta a una clara falta de prudencia presupuestaria».

Dicen que en las regiones el alza de sus ingresos y gastos no financieros fue aún mayor que el dinamismo mostrado por el conjunto de la economía, y que aumentaron tanto los ingresos como en gastos en torno al 10% interanual en 2023. Y que por ello, las necesidades de financiación del conjunto de las CC.AA. aumentaron el 15,8% interanual hasta situarse en 11.434 millones en 2023. Su déficit conjunto se situó en el 0,91% del PIB a final de 2023, un nuevo incumplimiento del déficit del 0,3% fijado por el Gobierno para ese año.





La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, en una rueda de prensa tras el Consejo de Ministros // JAIME GARCÍA

RIESGOS FISCALES

Un esfuerzo «limitado»

La Comisión Europea lamenta que las actuaciones políticas del Gobierno de España para reducir el desequilibrio fiscal estructural de las cuentas públicas y la elevada deuda pública «hayan sido limitadas hasta la fecha».

Atajar el riesgo fiscal por el envejecimiento

El informe sobre la situación fiscal de España avisa de que para asegurar una reducción de la deuda a medio y largo plazo serán necesarios «esfuerzos adicionales» y atajar «las presiones presupuestarias derivadas del envejecimiento de la población».

Ojo a la deuda

Bruselas advierte de que a corto plazo las principales presiones vendrán del incremento esperado de los gastos financieros por deuda.

Bruselas admite su inquietud con las pensiones pese a la reforma

► El informe técnico que sustenta las directrices a los países pone en duda su sostenibilidad

BRUNO PÉREZ
MADRID

A un mes de que la Comisión Europea comunique su evaluación definitiva sobre los 61 hitos asociados al cuarto desembolso de los fondos europeos, entre los que se incluye la segunda fase de la reforma de pensiones del Gobierno, un informe elaborado por técnicos de la Comisión Europea ha vuelto a poner en entredicho la capacidad de las medidas aprobadas por España para garantizar la sostenibilidad a futuro del sistema público de pensiones.

El último informe en profundidad sobre la situación fiscal de España (In-Depth Review 2024), que elaboran los funcionarios de la Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros y que sirve de base para las recomendaciones específicas que la Comisión Europea formula cada año a los países, señala que aunque la reforma gubernamental prevé medidas específicas para compensar el impacto de los posibles incrementos del gasto, «la vinculación de las pensiones a la inflación plantea riesgos adicionales de sostenibilidad fiscal para el futuro».

El informe de los técnicos de la Comisión continúa apuntando a los gastos derivados del envejecimiento de

la población, tanto desde el flanco de las pensiones como por el flanco de la atención sanitaria, como una de las amenazas más tangibles para el proceso de consolidación fiscal y lamenta que la actuación política desarrollada por el Gobierno de España hasta la fecha para reducir el déficit fiscal y la deuda pública «ha sido limitada».

Los funcionarios de la Comisión transmiten que serán necesarios esfuerzos adicionales para conducir las cuentas públicas a una situación de estabilidad y avisan de que aunque a corto plazo el riesgo es limitado, a medio plazo España figura entre los países con un nivel de riesgo fiscal alto.

El análisis de los funcionarios de la

Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros siembra dudas sobre la posición que expresará la Comisión Europea sobre la segunda fase de la reforma de las pensiones, al cuestionar su eficacia a la hora de garantizar la sostenibilidad de las prestaciones.

Por una evaluación rigurosa

No son los únicos que albergan dudas. La Airef o Fedea ya han advertido de que las medidas diseñadas desde el Gobierno son insuficientes para garantizar la sostenibilidad del sistema público a medio y largo plazo. A la luz del informe en profundidad sobre la situación fiscal de España de la Comisión y de los informes independientes men-

cionados, la eurodiputada española de Ciudadanos, Eva Poptcheva, vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Europeo y miembro del grupo de trabajo de escrutinio del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ha remitido una carta al vicepresidente Dombrovskis y al comisario Gentiloni mostrando su preocupación respecto a una «conclusión potencialmente indulgente de la evaluación de la Comisión con respecto a la reforma de pensiones», al entender que «podría interpretarse como una desatención a consideraciones fiscales cruciales» y «pondría en peligro la confianza entre los Estados miembros».

En declaraciones a ABC, Poptcheva explica su inquietud ante una posible evaluación indulgente de la Comisión porque podría «aplazar una reforma estructural, que será mucho más complicada de abordar en el futuro y, además, afectaría a la credibilidad de los fondos europeos y su vinculación a las reformas».

INFORME DE FUNCAS

La presión fiscal en el IRPF es la más elevada en treinta años

B. P. V. MADRID

La convergencia de España con Europa en materia de presión fiscal se ha logrado a costa de las rentas de los trabajadores. Una nota publicada en Funcas a partir de información oficial de la Agencia Tributaria constata que el tipo efectivo medio que se aplica sobre las rentas de los trabajadores en el IRPF alcanzó en 2023 el 14,3%, lo que supone su nivel más alto desde 1995, hace 30 años. Por trazar

una comparación, el tipo medio efectivo del IRPF llegó a ser del 11,9% en pleno pico de la burbuja inmobiliaria, subió al 13% tras la subida fiscal decretada por Cristóbal Montoro en 2012 y era del 12,7% cuando Pedro Sánchez llegó a La Moncloa. Desde entonces, ha escalado hasta el 14,3%.

«El IRPF ha sido el impuesto donde más ha crecido la presión fiscal desde 2010», señala el catedrático Desiderio Romero, autor del informe,

que atribuye esta subida al «viento de cola de la inflación y a la ausencia de corrección de la progresividad en frío». Recuerda, en este sentido, que la Airef atribuyó 6.200 millones de la recaudación extra del IRPF entre 2021 y 2022 al efecto de la inflación.

Al ritmo marcado por los ingresos extra generados por la inflación, y las subidas salariales para tratar de amortiguar la pérdida de poder adquisitivo, y al ensanchamiento de las bases por el alza del empleo la recaudación de IRPF se ha disparado en los últimos años y el tipo medio que pagan los trabajadores se ha incrementado en cerca de dos puntos, pese a darse en un periodo en el que la mayoría han perdido poder adquisitivo.

La factura del cambio climático ascenderá a 35.000 millones de euros en 2050

La actual situación del planeta compromete una reducción de los ingresos mundiales equivalente al 2,46% del PIB de España

JOSÉ A. GONZÁLEZ

MADRID. Un total de 35.000 millones de euros o lo que es lo mismo el 2,46% del PIB de España o el presupuesto anual del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (35.977 millones de euros) o tres veces el dinero del disponible Margarita Robles para gestionar el Ministerio de Defensa (12.825 millones de euros) o los ingresos anuales de Inditex en 2022. Esta es la cifra que cada año se come el cambio climático de la economía mundial.

«Nuestro análisis muestra que el cambio climático causará daños económicos masivos en los próximos 25 años en casi todos los países», señala Leonie Wenz, autora de la investigación y miembro del Instituto de Potsdam para la investigación del impacto climático (PIK). La investigación, publicada ayer en la revista Nature, revela que los daños globales producidos por el cambio climático ascienden a los 38.000 millones de dólares, unos 35.000 millones de euros al cambio actual. En todo caso, la horquilla de pérdidas es más amplia y va desde los 18.000 millones de euros a los 55.500 millones hasta 2050. «Y afectará a la mayoría de las regiones», apuntan los investigadores.

Sin embargo, la factura se eleva a medida que avanzan los años y se alcanza el final del SXXI. Las pérdidas económicas serán un



Atardecer sobre la Antártida, muestra del calentamiento del planeta que deshiela los polos. EFE

60% mayores al llegar 2100 y afectarán, especialmente, al sur del globo. «Se prevé que los países menos responsables del cambio climático sufrirán una mayor pérdida», explica Leonie Wenz. «Estos daños se deben principalmente al aumento de las temperaturas, pero también a los cambios en las precipitaciones y la variabilidad de las temperaturas».

Una realidad que ya es visible y es objeto de debate en cada reunión que tiene como centro de debate el impacto del cambio climático. Pakistán es responsable de menos del 1% de los gases que calientan el planeta, según muestran los datos de la Unión Europea, pero es la octava nación más vulnerable a la crisis climática.

Además, este país asiático está pagando un alto precio, no solo

con vidas sino también con escuelas, casas y puentes destruidos. En 2022, unas inundaciones históricas dejaron a medio país sumergido bajo el agua con un coste de 10.000 millones de eu-

La ciencia descarta un escenario grave de calentamiento global

A medida que el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera, los científicos buscan patrones para determinar el futuro y el contexto del planeta. Una reciente investigación de la Universidad

de Washington, tomando como referencia la última Edad del Hielo, revela que la Tierra se encamina a un escenario probable de temperaturas medias globales superiores a los 2 grados con respecto a la era preindustrial e, incluso «podría ser de hasta 3 grados», afirman los autores. Sin embargo, sí descartan llegar a una «situación catastrófica» de 5 grados de calentamiento.

«El pueblo de Pakistán está pagando el precio con sus vidas, sus

ros, según varias organizaciones no gubernamentales, y que suponen el 2,6% del total de su producto interior bruto.

medios de subsistencia por la industrialización de los países ricos que ha resultado en este cambio climático», denunció en 2022 el ejecutivo del país asiático.

Pérdidas y responsabilidades

El Cuerno de África también tiene pérdidas millonarias por la sequía y muchos Estados insulares del Pacífico han perdido hectáreas de cultivo por la subida del nivel del mar. Las proyecciones apuntan a que los países menos responsables por el cambio climático sufrirán una pérdida de ingresos un 60% mayor que la de las naciones de mayores ingresos y un 40% mayor que la de los Estados con mayores emisiones. Además, estos países también son los que tienen menos recursos para adaptarse a sus impactos.

Para ello, en la última cumbre del clima celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), todos los países representados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) acordaron por unanimidad poner en marcha un fondo de pérdidas y daños para los países más afectados por los impactos del calentamiento global. Sin embargo, lo recaudado hasta el momento apenas llega al 0,2% del total. «Estos daños a corto plazo son el resultado de nuestras emisiones pasadas», alerta Leonie Wenz.

El pasado 2023, las emisiones de CO2 alcanzaron un nuevo máximo histórico con 37.400 millones de toneladas, según datos de la Agencia Internacional de la Energía. «Mantenernos en el camino en el que estamos actualmente tendrá consecuencias catastróficas. La temperatura del planeta solo podrá estabilizarse si dejamos de quemar petróleo, gas y carbón», afirma Anders Levermann, jefe del Departamento de Investigación de Ciencias de la Complejidad del Instituto de Potsdam y coautor del estudio.